



ACUERDO

Asunto: 3 - Expediente nº 7 de modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización, en relación con la propuesta del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente de modificación del Anexo II.a "Subvenciones Nominativas" de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad lo establecido en los artículos 29 y 63 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y previo informe favorable del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular acuerda, por unanimidad:

Único.- Aprobar como propuesta al Pleno de la Corporación la inclusión de la siguiente subvención nominativa:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
21.0101.4592.76240	Obras de reparación y defensa del paseo de San Blas	Ayuntamiento de Candelaria	751.247,00

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 4bc03d28-0c42-5d1b-9f0a-687fcf372165. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=4bc03d28-0c42-5d1b-9f0a-687fcf372165>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 28/10/2021 a las 10:40:57 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es c329b69a-a107-5e31-a312-d5ba5ed37229. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=c329b69a-a107-5e31-a312-d5ba5ed37229>



Firma